ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	970-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo del mes de febrero, se realizó un total de ciento cincuenta y siete (157) atenciones llevadas a cabo con cincuenta y un (51) PRs activas, de estas atenciones, veintiséis (26) fueron presenciales y ciento treinta y uno restantes fueron virtuales y/o telefónicas, esto en respuesta a la implementación de la fase dos de atención de acuerdo a las directrices nacionales. Así las cosas, se realizaron sesenta y nueve (69) atenciones que estuvieron orientadas a la socialización de las recomendaciones, directrices, protocolos y rutas de atención para atender y prevenir el nuevo pico de pandemia de COVID -19, en tanto que de las atenciones restantes la gran mayoría se generaron mediante el acompañamiento psicosocial con un total de cuarenta y cuatro (44), principalmente orienta a la socialización de la resolución 0066 sobre la fase de transición de la ruta de reincorporación y el cumplimiento para el acceso a la asignación mensual, seguidamente se realizaron atenciones en las temáticas de Educación Formal con el seguimiento y la convocatoria a las jornadas presenciales del programa Maestro Itinerante desde la UNAD y la gestión de certificaciones de culminación y matrículas ciclo formativos en las diferentes instituciones educativas. Igualmente se realizaron atenciones para la promoción de la oferta en educación superior y e finalmente el componente de sostenibilidad económica en función de algunas entregas de PRE y principalmente el componente de PRE colectivo de la cooperativa COOMULNES y el seguimiento al proceso comunitario en el predio La Morena del municipio de Sevilla. Finalmente, la totalidad de las atenciones fueron notificadas y reportadas en el formato I-RF-99 para a su registro en el SIR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Actualmente se están estructurando los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación, en razón a lo cual está a la espera del desarrollo de las actividades propias del seguimiento participativo, en consonancia con los acuerdos que en su momento se tracen con los exintegrantes FARC. Una vez se surta esta etapa se dará cuenta del cumplimiento de este factor contractual.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Para el desarrollo de las actividades de atención realizadas durante el presente periodo a las PRs, las cuales estuvieron principalmente orientadas a los componentes de acceso, gestión, seguimiento y acompañamiento a Formación Académica y Superior, procesos comunitarios y colectivos, sostenibilidad económica en PRE individual y colectivo asociado a formulación, ajustes, seguimientos y gestión documental, actividades que fueron llevadas a cabo de acuerdo a las indicaciones, técnicas, protocolos y metodologías definidas para tal fin, en función una adecuada y efectiva atención en cada uno de los componentes inherentes al proceso de reincorporación. En este sentido se socializaron ofertas educativas de la ESAP, se desarrolló logística de trabajo coordinado con los docentes de la UNAD del programa Maestro itinerante, Se visitaron predios de la SAE para eventual entrega a colectivos de las PRs, se realizaron gestiones documentales de PRE individuales y se trabajó en la formulación del proyecto colectivo de COOMULNES. Por otra parte, se realizó la entrega del PR para el proyecto apícola en el municipio de Tuluá.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo del mes de febrero de 2021 y mediante la totalidad de las atenciones virtuales y presenciales, con cada una de los PRs, se socializó, motivó y concertaron cada una de las acciones, tareas y compromisos generados dentro del contexto del proceso de acompañamiento, continuando con las necesidades de gestión, principalmente orientadas a los desembolsos de pre pendientes, la gestión de algunas certificaciones de estudio para cierre de ciclos y específicamente la formulación del PRE del colectivo COOMULNES, para lo cual se realizó adelantaron varias sesiones de trabajo con esta finalidad, en tanto que cada una de las acciones fueron realizadas acorde a la condiciones socio culturales y el enfoque diferencial de acuerdo a la condiciones de cada PR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el periodo de enero las atenciones se realizaron de manera mixta entre la modalidad de atención presencial y usando la virtualidad continuando en este último caso con un 90% del uso del WhatsApp y un 5% vía telefónica, mediante lo cual se logró una cobertura total de ciento cincuenta y siete atenciones realizadas a cincuenta y un (51) PRs activos, en tanto que permanecen tres (3) más sin atención recurrente dos (2) de ausentes y la otra privada de la libertad. De tal manera que para este periodo las acciones de promoción y fomento de los diferentes servicios se generó tanto en las reuniones presenciales realizadas como que continúa preponderando de manera representantita el uso del WhatsApp, mediante el envío de información, videos, infogramas, piezas comunicativas, video conferencias, audios y escritos, al tiempo que con las PRs que no cuentan con este medio se utilizó en subsidio la llamada telefónica. Las principales oferta promovidas estuvieron enfocadas a los componentes de FA, FPT, acceso a tierras, ofertas laborales y servicios sociales, principalmente.
6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo contractual del mes de febrero de 2021 y a fin de dar cuenta de la adecuada permanencia y acceso de las Prs y sus familias, se generaron varias reuniones y jornadas de trabajo de carácter técnico, informativo y de orientación en preparación del trabajo de campo, de la siguiente manera: 01 de febrero, Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas. 04 de febrero, Visita al predio El Silencio en el municipio de Sevilla, para verificar su viabilidad de uso para grupo colectivo del GT del Cauca y posterior visita al predio La Moreno en el cual se desarrollo el proceso productivo y comunitario la Era de Reconciliación en el mismo municipio. 09 de febrero Reunión virtual del Grupo Territorial orientada el manejo de las herramientas ofimáticas y plataforma FORMS. 09 de febrero, Reunión virtual de la Sub mesa de proyectos colectivos de Reincorporación. 11 de febrero, Reunión mesa de generación de ingresos y comité de evaluación de PRE. 15 de febrero, Reunión del equipo de Reincorporación. 16 de febrero, Entrevista telefónica con la UNDP, para la evaluación del riesgo colectivo de COOMULNES y un caso individual de PR del municipio de Buga. 17 de febrero, segunda visita al predio El Silencio en el municipio de Sevilla con el equipo nacional y regional de ARN, SAE y el director nacional de la Agencia para verificar su viabilidad de uso para colectivo del GT del Meta. 17 de febrero, Reunión de articulación entre ARN y alcalde del municipio de Sevilla para revisar temas sobre adjudicación de predios SAE y acompañamiento a proyecto del predio La Morena.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	970-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	18 de febrero, visita al colectivo COOMULNES en el corregimiento de venus del municipio de Tuluá con el acompañamiento de la secretaría de gobierno, equipo nacional y regional de ARN y el director nacional, tratando temas de vivienda, tierras y proyectos productivos. 19 de febrero Reunión de Mesa de reintegración económica, con los temas principales de la reactivación económica de los proyectos productivos y el modelo de emprendimiento en el mediano y largo plazo. 22 de febrero reunión del equipo de Reincorporación la Coordinación Territorial para tratar temas de resultados de la visita del director Nacional al Grupo Territorial y los componentes de tierras de acuerdo al decreto 1543 del 2020, proyectos colectivos que implican los retos y compromiso del proceso reincorporación en lo sucesivo. 22 de febrero Capacitación virtual del orden nacional sobre seguridad y Riesgos Cibernéticos. 24 de febrero Reunión de articulación con enlace municipal de paz de Sevilla, para orientar los temas de visita de la gobernación al predio La Morena el 02 de marzo, gestión de trabajo social para dos reintegrados en el municipio de Sevilla, programación de jornadas de socialización la política pública e la ARN a funcionarios de la alcaldía. 27 de febrero. Reunión de comisión transitoria de la mesa de reintegración económica para la elaboración e la propuesta del modelo de emprendimiento arpa el Grupo territorial de la ARN. 28 de febrero jornada de acompañamiento y asistencia técnica a asamblea de Asociados de la cooperativa COMUNES del municipio de Cali.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dentro del contexto de este componente, el día 10 de febrero se remitió la propuesta de articulación y plan de acción en el componente de reconciliación y prevención de los riesgos de seguridad para ser presentado a la administración municipal de Buga; en tanto que se continuó trabajando en el proceso de articulación para la formulación del proyecto colectivo en turismo cafetero del colectivo de la cooperativa COOMULNES, para las veintidós (22) PRs que han comprometido su recurso en es te proyecto. Por otra parte, se adelantaron acciones significativas dentro del contexto de la articulación con la alcaldía municipal de Sevilla para el acompañamiento al proceso de emprendimiento y comunitario La era de la Reconciliación en e predio La Morena, como factor de reconciliación entre la comunidad y las cuatro organizaciones que forman parte activa del proyecto. En otra esfera se inició la articulación con la Comisión de verificación de la ONU para el desarrollo de un proceso de generación de ingresos con enfoque de género para mujeres emprendedoras asociadas y beneficiarias de COOMUNLNES y la comunidad veredal de la zona, con la participación de la alcaldía municipal de Tuluá.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se realizó un total de seis (6) visitas en campo en zona rural, dos de ellas para verificación de predios de la SAE, tres más de procesos colectivos u una última para la entrega de un PRE individual en el renglón apícola. En tanto que se realizaron tres (3) visitas institucionales a la Oficina de Planeación Municipal de Tuluá para gestión de certificado de uso de suelos para COMULNES, al despacho del Alcalde de Sevilla en articulación con la dirección nacional de ARN y una última a la oficina del enlace de Paz de este mismo último municipio articular temas e incidencia en políticas públicas y espacios de reconciliación.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Actualmente se están estructurando los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación, en razón a lo cual está a la espera el desarrollo de las actividades propias del seguimiento participativo, en consonancia con los acuerdos que en su momento se tracen con los exintegrantes FARC. Una vez se surta esta etapa se dará cuenta del cumplimiento de este factor contractual.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Para este periodo mediante las reuniones temáticas al interior del grupo Territorial, se socializaron y dieron a conocer los lineamientos y estrategias conducentes al cumplimiento de las metas del GT el factor misional con las PRs y sus grupos familiares, principalmente los relacionados con el Plan de Acción Territorial PAT, el Plan de Acción y Estabilización PAE y el Plan de Acción Institucional PAI. En este orden de ideas, las actividades de atención a la totalidad de las PRs estuvo orientada principalmente a continuar con el acompañamiento psicosocial para el nuevo periodo del 2021, resaltando la importancia del autocuidado en atención a la prevención del COVID-19, estar atentos y a disposición para las nuevas directrices que se estarán recibiendo; en tanto que se socializaron algunas ofertas educativas de nivel universitario principalmente las ofertas de la ESAP a fin de evidenciar el interés y disponibilidad para acceder a las ofertas. Se continuó con la articulación y planeación en equipo con PNUD, CNR, Misión ONU y Paso Colombia para la efectiva presentación del proyecto colectivo de COOMULNES durante el primer trimestre del año. Y finalmente se logró la importante articulación con la alcaldía municipal de Sevilla para los temas de articulación todas las facetas de la reincorporación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo fueron reportadas catorce (14) planillas de atención de las cuales nueve (09) correspondieron a modalidad virtual o telefónica y cinco (5) más de atención personal a PRs con un total de ciento cincuenta y siete (157) atenciones, las cuales fueron registradas sistemáticamente en el SIRR de acuerdo a las especificaciones y requerimientos para tal fin.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo, además de las planillas de atención, se generaron diversos reportes inherentes y propios del trabajo entre ellos, documento técnico de COOMULNES, Documento de escenarios de riesgo para el municipio de Buga, contextualización del documento Brieff de los municipios de Tuluá y Sevilla para visita del director nacional, caracterización de PRs Tuluá para reunión con LEVAPAN; Oficio para la secretaría de Desarrollo rural Departamental para postulación perfil de alianza productiva. Acta de visita al predio El Silencio; documento técnico preliminar de la formulación del proyecto colectivo de COOMULNES. Reportes de Vivienda, Colpensiones, máximos niveles, Fa y FPT propios del desarrollo del factor misional contractual.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de febrero se participó de un total de dieciséis (16) reuniones o espacios de trabajo virtuales y presenciales de carácter técnico, administrativo, de planeación y articulación principalmente, orientadas entre otras, al estudio y evaluación de las metas, la socialización de nuevos procedimientos diseñados tendientes a la mejora de los procesos y cumplimiento de tarea, articulación de trabajo para el cumplimiento de las acciones y en general la socialización de directrices e indicaciones para desarrollo de las funciones y tareas propias del proceso de acompañamiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	970-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De manera complementaria se realizó el acompañamiento a la jornada de formación presencial del programa Maestro Itinerante de la UNAD en el municipio de Sevilla, el día 24 de febrero en la jornada de la mañana.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.



TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"